

"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

Isidro Fabela, México; 13 de Marzo de 2020.
Oficio Núm. DIF/IF/PRESIDENCIA/0010/2020.

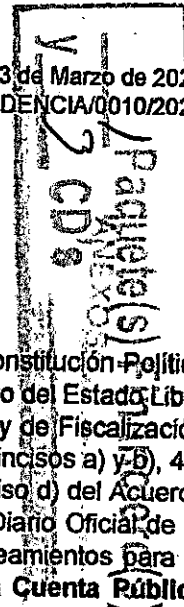
D. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización
Del Estado de México.
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción XIV y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) del Acuerdo por el que se amoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de febrero del dos mil dieciséis; así como en los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a ese Órgano, la **Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019**, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Isidro Fabela; México, la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)

IMPRESOS:

- a) Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal
- b) Estado de Situación Financiera Comparativo.
- c) Estado de Actividades Comparativo.
- d) Estado Analítico de Ingresos.
- e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- f) Carta de Afirmaciones.
- g) Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.
- h) Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de Septiembre de 2020.



20 MAR 14 13:27

H. PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE...
20/03/20

3 Discos que contienen:

I. CARPETA CON INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Detallado.
10. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
11. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
13. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de Gasto).
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
7. Gasto por Categoría Programática.

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

1. Calendarización de Metas de Actividad por proyecto (PbRM-02a).
2. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM- 01-e).
3. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
4. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
5. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
6. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional":
 - a) Manual(es) de Organización.
 - b) Manual(es) de Procedimientos.
 - c) Organigrama.
 - d) Reglamento Interior.

7. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".
8. Programa Anual de Evaluaciones.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

1. Anexo al Estado de Situación Financiera.
2. Balanza de Comprobación Detallada.
3. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
4. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
5. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
6. Inventario de Bienes Inmuebles.
7. Inventario de Bienes Muebles.
8. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
9. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
10. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
11. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
12. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
13. Depreciación.
14. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
15. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
16. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
17. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
18. Carta de Afirmaciones.
19. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019.
20. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Atentamente

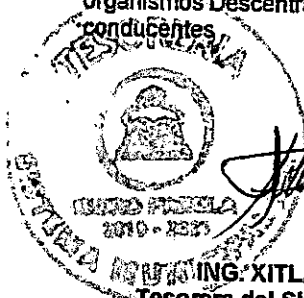

C. LUIS MANUEL FONSECA FRANCO
Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Jilotzingo, México.



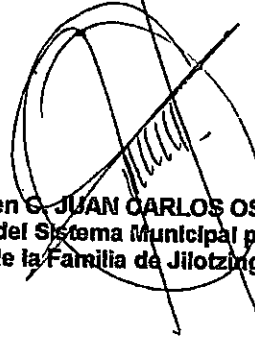


Con fundamento en el artículo 15 fracciones VI y VII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismos Descentralizado, para los efectos legales

Con fundamento en el artículo 14 fracciones VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismos Descentralizado, para los efectos legales



ING. XITLALLI NERI ROSAS
Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotzingo, México.



T.S.U. en C. JUAN CARLOS OSNAYA ARANA
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotzingo, México.

